



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto "Atravesando Tiempos", de los alumnos de 6º año de E.G.B. 2 de la Escuela N° 5 "José María Beauvoir", de la localidad de Tólhuin.

Artículo 2º.- Destacar la labor de dichos educandos y de la docente a cargo del grupo, señora Nora Adriana Rodríguez, en busca de preservar la memoria y la historia de su medio.

Artículo 3º.- Comunicar la presente al Ministerio de Educación de la Provincia y a toda la comunidad educativa provincial.

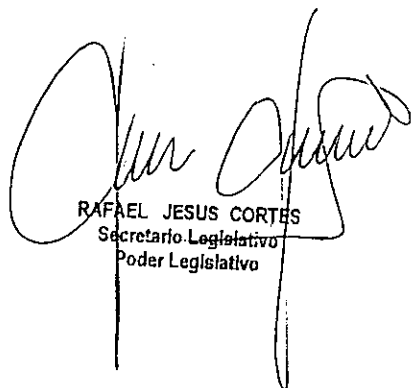
Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2006.

RESOLUCIÓN N°

190

/06.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Legislada Damiana LÖFFLER
Vic. presidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo